



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1283-2018-UNAP

Iquitos, 01 de octubre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 218-VRINV-UNAP-2018, presentado el 26 de setiembre de 2018, por el vicerrector de investigación, sobre aprobación del presupuesto para financiar la publicación del artículo científico de investigación científica y tecnológica "IgG subclass responses to excreted – antigens of Plasmodium falciparum in a low-transmission malaria área of the peruvian Amazon";

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, solicita al rector aprobar el presupuesto para financiar la publicación del artículo científico de investigación científica y tecnológica "IgG subclass responses to excreted – antigens of Plasmodium falciparum in a low-transmission malaria área of the peruvian Amazon", cuyo monto asciende a la suma de \$ 2,315.00 (Dos mil trescientos quince dólares americanos) que fue conducido por profesionales de nuestra institución, además de ser un artículo aprobado, para publicar y que incluye carta de aceptación por la revista Malaria Journal (Reino Unido);

Que, dentro de la política institucional en materia de Proyectos Científicos de Investigación, está el apoyo para publicaciones hacia los miembros de la comunidad unapense y que redunda en beneficio institucional a través de la visión que tiene la UNAP, justamente en las publicaciones de artículos científicos en revistas de alto rigor científico;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación;

Con el informe favorable del jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP), contenido en el Oficio N° 495-2018-J-OGPP-UNAP, del 28 de setiembre de 2018;

De conformidad con la Ley N° 30693 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto para financiar la publicación de artículo científico de investigación científica y tecnológica "IgG subclass responses to excreted – antigens of Plasmodium falciparum in a low-transmission malaria área of the peruvian Amazon", por la suma de \$ 2,315.00, (Dos mil trescientos quince dólares americanos), cuya equivalencia en moneda nacional asciende a la suma de S/ 8,102.50 (Ocho mil ciento dos y 50/100 soles), presentado por don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, de acuerdo a la siguiente estructura funcional:

Programa	: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
Producto	: 3.999999 Sin Producto
Actividad	: 5.000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Genérica de Gasto	: 2.5. Otros Gastos
Secuencia Funcional	: 0031
Fuente Financiamiento	: 5 Recursos Determinados
Monto Total	: S/ 8,102.50

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)

Dist.: VRAC, VRINV, DGA, OGPP, OCI, Abast., Cont., Tes., Upp, SG, Archivo(2).
mpc.